

SOLICITUD REASIGNACION DE REGUC

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

Señor:
Decano Regional del CORLAD LIMA

Yo, EFRAIN GANOZA SOTO identificado(a) con D.N.I. N° 43939365 con Colegiatura Regional N° 3504 III y con domicilio en JIRON MANUEL AGUIA DURAND 294 URB. VISTA ALBA SURCO

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se tramite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- Copia escaneada del DNI por anverso y reverso (formato PDF).
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte (formato JPG).
- Copia escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consulta de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud una de las siguientes opciones, que:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Lima, 02/09/2025

Firma: [Firma manuscrita]

Apellidos y Nombres: GANOZA SOTO EFRAIN

CORLAD LIMA

DNI N° 43939365

COLEGIO DE LICENCIADOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ



REGISTRO DE
COLEGIALIZACION

3504-III

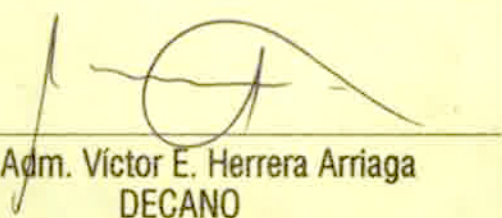
*El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración
Regional III - Lima
Expide la presente certificación al Licenciado(a) en Administración:*

Efraín Ganoza Soto

*Que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el Decreto
Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED*

Lima, 31 De Agosto de 2004.....




Lic. Adm. Víctor E. Herrera Arriaga
DECANO